

## VALENCIA

*Medicina General*

Valencia: Don Juan Bort Martí.  
Valencia: Don Alvaro Catarinú Nieto.

*Oftalmología*

Valencia: Don Salvador García Gómez.

*Otorrinolaringología*

Valencia: Don Manuel Solabre Martínez.

*Pediatría-Puericultura*

Valencia: Don Francisco Izquierdo Rivas.  
Cuart de Poblet: Doña Pilar Benedito Zor-  
noza.

*Tecología*

Valencia: Don Antonio Millet Part.

*Traumatología*

Valencia: Don José Juan López López.

## VALLADOLID

*Medicina General*

Valladolid: Don Juan Antonio Amores  
García.

## VIZCAYA

*Medicina General*

Bilbao: Don Benito de las Heras Niño.

*Análisis Clínicos*

Bilbao: Don Jesús Fuente Salvador.

*Dermatología*

Bilbao: Don Enrique Martín Pascual.

*Tecología*

Durango: Don Gerardo Jiménez Vizcaino.

## ZARAGOZA

*Pediatría-Puericultura*

Zaragoza: Don Santiago Comella Pons.  
Calatayud: Don Miguel Resano Sánchez.

*Radioelectrología*

Zaragoza: Don Miguel Angel González  
Asenjo.

La toma de posesión de las plazas adjudicadas se realizará en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los facultativos a los que se adjudica plaza por esta Resolución vendrán obligados a tomar posesión de la misma en el plazo que en el punto anterior se determina, causando baja automática en la plaza que vienen desempeñando, tanto si tomasen posesión de la nueva plaza como si no lo hicieran, o renunciasen a ella, de acuerdo con lo previsto en la norma octava de la convocatoria y artículo 6.º de la Orden ministerial

de 20 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de febrero de 1973).

Los ceses en las plazas que actualmente desempeñan se producirán en el momento de la toma de posesión de la nueva adjudicada, o en el día que termine el plazo posesorio para los que no tomasen posesión de la adjudicada en este concurso.

Se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para formular recursos ante la Comisión Central de Reclamaciones del Ministerio de Trabajo.

Madrid 22 de octubre de 1973.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

DECRETO 2777/1973, de 19 de octubre, por el que se dispone el cese de don Odón Fernández-Lavandera y Fernández-Villamil en el cargo de Secretario general del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

A propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y tres.

Cesa en el cargo de Secretario general del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario don Odón Fernández-Lavandera y Fernández-Villamil, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,  
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

DECRETO 2776/1973, de 19 de octubre, por el que se nombra Secretario general del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario a don Gabriel Baquero de la Cruz.

A propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y tres.

Vengo en nombrar Secretario general del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario a don Gabriel Baquero de la Cruz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de octubre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura,  
TOMAS ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 28 de octubre de 1973 por la que se convoca concurso-oposición para ingreso en la Escuela de Estudios Jurídicos del Ejército y Academia de Intervención Militar.

En virtud de lo dispuesto en la Orden de 5 de noviembre de 1959 («Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 259), en cuanto se ajusta a lo establecido en el Decreto 1094/1963 («Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 115), se anuncia concurso-oposición para cubrir ocho plazas de Caballeros Cadetes en la Escuela de Estudios Jurídicos del Ejército y diez en la Academia de Intervención Militar. Dicho concurso-oposición se regirá por las instrucciones que se aprueban por esta misma Orden y se publican a continuación.

*Programas*

Para ingreso en la Escuela de Estudios Jurídicos: El aprobado por Orden de 18 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 270 y «Diario Oficial del Ministerio del Ejército»

número 259), con las modificaciones que se aprueban por esta Orden y se publican a continuación de las instrucciones.

Para ingreso en la Academia de Intervención Militar: El aprobado por Orden de 28 de diciembre de 1967 («Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 298 y «Boletín Oficial del Estado» número 37, de 1968).

Los concursos-oposición de los aspirantes y posteriores cursos académicos de los ingresados se desarrollarán de acuerdo con el calendario siguiente:

Presentación de instancias: De 1 a 31 de marzo de 1974, ambos incluidos.

Sorteo para señalamiento de fechas de actuación de los opositores admitidos a examen: 13 de abril de 1974.

*Exámenes*

Academia de Intervención Militar, en la primera quincena del mes de junio de 1974.

Escuela de Estudios Jurídicos, en la primera quincena del mes de mayo de 1974.

Las promociones de ingreso quedarán cerradas definitivamente el 15 de agosto de 1974.